

NUEVO ACUERDO PARA PRORROGAR LOS ERTE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

EVITAR LOS DESPIDOS Y LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO ES CLAVE PARA CCOO

Han sido semanas de árdidas e intensas negociaciones, pero al fin se ha llegado nuevamente a un consenso en el ámbito del diálogo social.

El Gobierno, los sindicatos CCOO y UGT y la patronal CEOE y CEPYME han firmado un nuevo acuerdo por el que se prorroga la legislación especial de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 30 de septiembre, en las mismas condiciones que las recogidas en los anteriores acuerdos, y que beneficiará a cerca de 600.000 trabajadores y trabajadoras:

- Se mantiene el compromiso de salvaguardar el empleo y la cobertura de protección para las personas trabajadoras y las empresas que siguen afectadas por las consecuencias de la pandemia
- Las personas trabajadoras afectadas por ERTE seguirán obteniendo una prestación del 70% de su base reguladora.
- Se mantiene a cero el contador de la prestación por desempleo para las personas afectadas por diversas causas de despido, hasta el 1 de enero de 2022.
- Las personas con contrato fijo discontinuos y quienes realizan trabajos fijos y periódicos que se

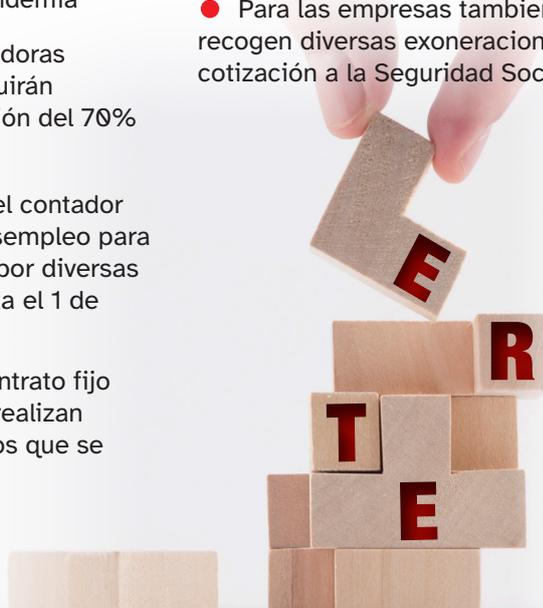
repitan en fechas cierta deberán ser incorporadas a sus puestos de trabajo, en el periodo de llamamiento teórico; si la empresa no tiene actividad efectiva tendrá que integrarlas en ERTE.

También se mantiene la prestación extraordinaria para quienes la fecha de llamamiento no coincida con la vigencia del acuerdo, o para quienes se les interrumpa su actividad ordinaria, en el caso de activación efectiva.

- Se sigue reconociendo la prestación por desempleo, aunque se carezca del periodo de cotización mínimo necesario.
- Se mantienen todas las modalidades de ERTE que en acuerdos anteriores.
- Para las empresas también se recogen diversas exoneraciones de cotización a la Seguridad Social.



“ LOS ERTE SON FUNDAMENTALES PARA ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE MILLONES DE EMPLEOS, FRENTE A LA OPCIÓN DEL DESPIDO, Y PODER AFRONTAR LA CRISIS CON GARANTÍAS DE SALIR MÁS FUERTES DE ELLA



UN ACUERDO PARA PRORROGAR LAS MEDIDAS DE ESCUDO SOCIAL

El acuerdo para la prórroga de los ERTE (el quinto desde el inicio de la pandemia) no ha sido fácil, pero como ha subrayado el secretario general de CCOO, Unai Sordo, durante el acto de la firma, “es muy importante que el Gobierno y los agentes sociales hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo para transitar la peor crisis económica de nuestra historia reciente y hayamos preservado con estos acuerdos los puestos de trabajo”.

“Los sindicatos, las organizaciones empresariales y el Gobierno hemos estado a la altura de lo que nos exige la situación de nuestro país, con una actitud de corresponsabilidad que ha dado esta secuencia de acuerdos, desde marzo de 2020 hasta la fecha, a través del diálogo tripartito”.

En este sentido, el secretario general de CCOO ha destacado la importancia de los ERTE, como herramienta que ha servido para que durante la pandemia se haya dado un efecto que nunca antes se había producido en las anteriores crisis económicas, y es que por primera vez la caída de la economía ha sido muy superior a la caída del empleo.

“Hemos sujetado millones de puestos de trabajo a través de los ERTE, que nos tienen que servir para situar un antes y un después en el funcionamiento del modelo laboral pensando en lo que venga después de la pandemia”, ha advertido Unai Sordo.

En este sentido, ha destacado que la función de los ERTE “no es una función mágica ni milagrosa. Han servido para socializar temporalmente los salarios y cotizaciones sociales de millones de trabajadores y trabajadoras, que ha requerido de recursos públicos importantes, pero que han impedido la destrucción de millones de puestos de trabajo en los peores meses de la pandemia”.

Por ello, ha subrayado que es cuantitativamente muy relevante el hecho de que se haya podido llegar a acuerdos de estas características en el marco del diálogo social tripartito.

“El acuerdo fortalece de manera especial el diálogo social y apostamos por que estas medidas de adaptación y reducción de jornada se consoliden en la legislación española para romper la vieja inercia de la contratación temporal y los despidos como forma de ajuste de las empresas”.

Desde CCOO ponemos en valor este quinto acuerdo por el que se prorrogan los ERTE y el éxito del diálogo social, desde la convicción de que va a haber una reactivación económica importante que permita recuperar los puestos de trabajo perdidos durante la crisis. ■



Unai Sordo Secretario general de CCOO

**“ EL ACUERDO
ES UNA MAGNÍFI-
CA NOTICIA QUE
PERMITE QUE,
POR PRIMERA
VEZ EN
LA HISTORIA,
LA CAÍDA DE LA
ECONOMÍA NO SE
HAYA TRADUCIDO
EN UNA CAÍDA
SUPERIOR DEL
EMPLEO**



Unai Sordo, tras la firma del acuerdo de prórroga de los ERTE